



PS/ 2916

## PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 29 AGO. 2022

**VISTO:** la invitación recibida del Ministerio de Ambiente de la República de Panamá, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Argentina y del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina, para participar del Taller Regional y de la Reunión Regional Preparatoria de la COP 19 de CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre), que tendrán lugar del 4 al 7 de octubre de 2022 en la ciudad de Panamá, República de Panamá;

**RESULTANDO:** I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial sin costo a la MSc. Florencia Doño, funcionaria de la Dirección General de Recursos Acuáticos;

II) que el objetivo del Taller regional del 4 de octubre de 2022, es discutir las listas propuestas de inclusión de tiburones y rayas en el Apéndice II de la Convención sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) y se tendrá la oportunidad de conocer las nuevas herramientas de identificación recientemente desarrolladas para ayudar en los esfuerzos de implementación, además de servir como foro de diálogo entre las autoridades de CITES en la región, expertos y ONG asociadas;

III) que la finalidad de la Reunión Regional Preparatoria es analizar y discutir las diferentes propuestas y documentos que se tratarán en la 19ª Conferencia de las Partes (COP 19), lograr una posición consensuada en aquellas propuestas significativas para la Región;

IV) que el mencionado evento no implica costos para el MGAP ya que la organización financiará el pasaje aéreo, alojamiento y alimentación de los participantes;

**CONSIDERANDO:** la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

**ATENTO:** a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

**EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

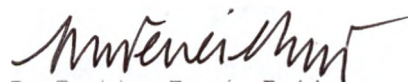
**en ejercicio de atribuciones delegadas**

**RESUELVE:**

1º) Desígnase en Misión Oficial sin costo del 3 al 8 de octubre de 2022, a MSc. Florencia Doño de la Dirección General de Recursos Acuáticos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del Taller Regional y de la Reunión Regional Preparatoria de la COP 19 de CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre), que tendrá lugar del 4 al 7 de octubre de 2022 en la ciudad de Panamá, República de Panamá;

2º) Establécese que los costos de la Misión serán de cargo de la organización de esta Reunión Regional Preparatoria.

3º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dése cuenta a la Dirección General de Recursos Acuáticos, y a la División Recursos Humanos.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio  
Prosecretario  
Presidencia de la República